MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
NOTA 206/05 LETRA E
24 JUN 2005
ENTRADA / SALIDA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
24 JUN 2005
NOTA Nº 263
ENTRADA / SALIDA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY – Chubut

Nº 1.704/05
23 de Junio de 2005.-

ORDENANZA

VISTO:

La Ley Nacional de Turismo Nº 25.997, la Ley Provincial de Corporaciones Municipales Nº 3098; y:

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nacional de Turismo N° 25997, recientemente promulgada declara de interés Nacional al turismo como actividad socioeconómica, estratégica y esencial para el desarrollo del país.

Que se considera al turismo prioritario dentro de las políticas del Estado.

Que en este sentido es esencial el rol de nuestra comunidad en el desarrollo de la actividad turística, de manera que los beneficios generados por esta actividad alcancen una distribución equitativa y federal.

Que nuestro municipio conoce bien su territorio de influencia y las características sociológicas, lo que hace necesario la participación en la elaboración de políticas y planes para el desarrollo turismo.

Que nuestra localidad esta dotada de bellezas paisajísticas, recursos naturales, culturales y población, cuya diversidad y tradiciones resultan atractivas para los visitantes.

Que los mismos deben ser potenciados para generar un mayor desarrollo en esta área.

Que fue tema de discusión en el Primer Foro de Concejales Patagónicos.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Art. 1º) Adherir a la Ley Nacional de Turismo N° 25.997.

Art. 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Dese al Diario de Sesiones, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY, EL DIA VEINTITRES DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CINCO.

PAULA MALDONADO
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

MARIA SUSANA ESPINA
PRESIDENTE
H.C.D RADA TILLY - CHUBUT